



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Licitación del contrato de arrendamiento de local comercial

Se hace público que en virtud del acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria de 4 de septiembre de 2013, se ha dispuesto la apertura del procedimiento de adjudicación del siguiente contrato:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un único local formado por los números 5 y 6, ubicado en calle La Fuente, n.º 2, bajos antiguo Centro de Salud. Superficie 148 m².
- b) Duración del contrato: 10 años, más prórrogas hasta 5 años más.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación del expediente: Expediente n.º 4/2013.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Tipo mínimo 700 euros mensuales (más IVA).

5. – *Garantía provisional:* No se solicita.

6. – *Garantía definitiva:* 2.000 euros.

7. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra. Teléfono 947 39 54 27. Fax 947 39 54 27.

Fecha límite de obtención de información y documentación: Hasta el último día de presentación de documentos.

8. – *Requisitos específicos del arrendatario:*

No se requiere clasificación.

La acreditación de la solvencia se deberá realizar por los medios contemplados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Lugar y fecha de la presentación: En la Entidad licitadora durante los trece días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

- b) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.



10. – *Apertura de proposiciones*: El primer viernes hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

11. – *Criterios de adjudicación*: Oferta económica más ventajosa.

12. – *Gastos del adjudicatario*: Anuncios de licitación.

En Quintanar de la Sierra, a 10 de septiembre de 2013.

El Alcalde en funciones,
Francisco Javier Olalla López